



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 365

26 de noviembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-1389** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el Decreto 227/2010, de 18 de noviembre, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**7L/PO/P-1391** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incremento de la llegada de turistas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**7L/PO/P-1398** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las políticas activas de empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

**7L/PO/P-1399** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre labor del Gobierno en materia de gestión recaudatoria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

**7L/PO/P-1382** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre renuncia del Ayuntamiento de Arrecife a aportación económica para plazas en escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/P-1383** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre estudio de infancia en España 2010-2011 presentado por UNICEF, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/P-1384** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre convenio con los cabildos insulares para centros y servicios de atención y protección de las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/P-1385** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el local alquilado en el barrio de Majada Marcial de Puerto del Rosario para sede de la Inspección y la Dirección Insular de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

**7L/PO/P-1386** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las negociaciones para impulsar definitivamente el Proyecto Monumental de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 7

**7L/PO/P-1387** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la rehabilitación integral de 80 viviendas en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PO/P-1388** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el centro de día de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PO/P-1390** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre especialidad que se imparte en el Conservatorio de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

**7L/PO/P-1392** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia a los pacientes de terapias respiratorias domiciliarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

**7L/PO/P-1393** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificaciones del pliego de cláusulas administrativas y del de prescripciones técnicas del concurso público para la prestación del Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Universitario Dr. Negrín y en el Hospital Dr. José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

**7L/PO/P-1394** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre respeto por la Consejería de Sanidad de la Ley de Contratos del Sector Público, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 10

**7L/PO/P-1395** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones públicas de la Sra. Palop relativas a concurso de prestación del servicio de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 10

**7L/PO/P-1396** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre escritos de denuncia de la situación de la educación enviados a la consejería por centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

**7L/PO/P-1397** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre delegación del presidente del Gobierno en el viceconsejero de la Presidencia de funciones en materia turística, dirigida al Gobierno.

Página 11

**7L/PO/P-1400** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre ayudas en el marco del Posei a productores de plátano para 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 12

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-1389** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el **Decreto 227/2010**, de 18 de noviembre, dirigida al **Sr. presidente del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 5.554, de 24/11/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.4.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el **Decreto 227/2010**, de 18 de noviembre, dirigida al **Sr. presidente del Gobierno**.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz**, presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones del Decreto 227/2010, de 18 de noviembre, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 231, del pasado 23 de noviembre?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- LA PORTAVOZ, **M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz**.

**7L/PO/P-1391** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incremento de la llegada de turistas, dirigida al **Sr. presidente del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 5.556, de 24/11/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.6.- Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incremento de la llegada de turistas, dirigida al **Sr. presidente del Gobierno**.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

**D. José Miguel Barragán Cabrera**, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Qué medidas concretas tiene previsto impulsar el Gobierno de Canarias para incrementar la llegada de turistas a Canarias?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- EL PORTAVOZ, **José Miguel Barragán Cabrera**.

**7L/PO/P-1398 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las políticas activas de empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.575, de 25/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.13.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las políticas activas de empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de las políticas activas de empleo en Canarias?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. V<sup>º</sup>B<sup>º</sup> EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**7L/PO/P-1399 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre labor del Gobierno en materia de gestión recaudatoria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.576, de 25/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.14.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre labor del Gobierno en materia de gestión recaudatoria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Considera usted que ha sido eficaz la labor de su Gobierno en materia de gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. V<sup>º</sup>B<sup>º</sup> EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**7L/PO/P-1382 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre renuncia del Ayuntamiento de Arrecife a aportación económica para plazas en escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.349, de 17/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre renuncia del Ayuntamiento de Arrecife a aportación económica para plazas en escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Es cierto que el Ayuntamiento de Arrecife ha renunciado a una aportación económica destinada al mantenimiento de plazas en escuelas infantiles? De ser cierto, ¿en qué medida afecta esta decisión a la población infantil de Arrecife?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA,  
Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/P-1383 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estudio de infancia en España 2010-2011 presentado por UNICEF, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.350, de 17/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estudio de infancia en España 2010-2011 presentado por UNICEF, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece los datos sobre el primer estudio de "infancia en España 2010-2011", presentado por UNICEF?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA,  
Flora Marrero Ramos.



**7L/PO/P-1384 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre convenio con los cabildos insulares para centros y servicios de atención y protección de las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.361, de 17/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre convenio con los cabildos insulares para centros y servicios de atención y protección de las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo piensa firmar el Gobierno de Canarias el convenio con los cabildos insulares para el funcionamiento y mantenimiento de la red de centros y servicios de atención y protección de las víctimas de violencia de género?*

Canarias, a 16 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/P-1385 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el local alquilado en el barrio de Majada Marcial de Puerto del Rosario para sede de la Inspección y la Dirección Insular de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.424, de 22/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el local alquilado en el barrio de Majada Marcial de Puerto del Rosario para sede de la Inspección y la Dirección Insular de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que su consejería tardó casi tres años en ocupar el local alquilado en el barrio de Majada Marcial de Puerto del Rosario para destinarla a sede de la Inspección y la Dirección Insular de Educación, cuando el pliego de condiciones establecía que el mismo tenía que estar en disposición de ser ocupado al mes siguiente a la firma del contrato?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

**7L/PO/P-1386 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las negociaciones para impulsar definitivamente el Proyecto Monumental de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

(Registro de entrada núm. 5.437, de 22/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las negociaciones para impulsar definitivamente el Proyecto Monumental de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las negociaciones para impulsar definitivamente el Proyecto Monumental de Tindaya?*

Canarias, a 22 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**7L/PO/P-1387 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la rehabilitación integral de 80 viviendas en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.438, de 22/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la rehabilitación integral de 80 viviendas en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la tramitación de la rehabilitación integral de las 80 viviendas en el municipio de Tuineje?*

Canarias, a 22 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**7L/PO/P-1388 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el centro de día de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.531, de 23/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el centro de día de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra en estos momentos el centro de día de Valverde?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/P-1390 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre especialidad que se imparte en el Conservatorio de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.555, de 24/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.5.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre especialidad que se imparte en el Conservatorio de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que sólo se ofrece la especialidad de Interpretación en el Grado de Música, que se imparte en el Conservatorio de Música de Canarias?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.



**7L/PO/P-1392 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre asistencia a los pacientes de terapias respiratorias domiciliarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5.569, de 25/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre asistencia a los pacientes de terapias respiratorias domiciliarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la asistencia a los pacientes de terapias respiratorias domiciliarias, que no tienen aún la transición a la entidad mercantil Carburos Metálicos?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/P-1393 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones del pliego de cláusulas administrativas y del de prescripciones técnicas del concurso público para la prestación del Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Universitario Dr. Negrín y en el Hospital Dr. José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5.570, de 25/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones del pliego de cláusulas administrativas y del de prescripciones técnicas del concurso público para la prestación del Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Universitario Dr. Negrín y en el Hospital Dr. José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Quién o quiénes ordenaron las modificaciones del pliego de cláusulas administrativas y/o pliego de prescripciones técnicas del concurso público para la prestación del Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Universitario Dr. Negrín y en el Hospital Dr. José Molina Orosa?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/P-1394 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre respeto por la Consejería de Sanidad de la Ley de Contratos del Sector Público, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5.571, de 25/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre respeto por la Consejería de Sanidad de la Ley de Contratos del Sector Público, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Puede usted afirmar que la Consejería de Sanidad ha venido respetando, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha, la Ley de Contratos del Sector Público?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**7L/PO/P-1395 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones públicas de la Sra. Palop relativas a concurso de prestación del servicio de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5.572, de 25/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones públicas de la Sra. Palop relativas a concurso de prestación del servicio de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado su consejería ante las declaraciones públicas de la Sra. Palop en las que admite haber sido presionada y objeto de un intento de soborno en un concurso de prestación del servicio de hemodiálisis?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**7L/PO/P-1396 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre escritos de denuncia de la situación de la educación enviados a la consejería por centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.573, de 25/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

##### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre escritos de denuncia de la situación de la educación enviados a la consejería por centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios de aplicación de su departamento para definir la legalidad o ilegalidad de los múltiples escritos de denuncia de la situación de la educación en Canarias, enviados a la consejería por diversos centros escolares?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

**7L/PO/P-1397 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre delegación del presidente del Gobierno en el viceconsejero de la Presidencia de funciones en materia turística, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.574, de 25/11/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

##### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre delegación del presidente del Gobierno en el viceconsejero de la Presidencia de funciones en materia turística, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué razones ha tenido el presidente del Gobierno de Canarias para delegar en el viceconsejero de la Presidencia importantes funciones en materia turística?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

**7L/PO/P-1400 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre ayudas en el marco del Posei a productores de plátano para 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 5.580, de 25/11/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre ayudas en el marco del Posei a productores de plátano para 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cree que para el año 2011 los productores de plátano de Canarias dispondrán de nuevas ayudas en el marco del Posei?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.